



NOTA DE PRENSA N° 504-2015-GORE-ICA/GRCTCC

CONSEJEROS REGIONALES APRUEBAN DECLARATORIA DE RELEVANCIA DE LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA PARA EL AFIANZAMIENTO HÍDRICO DEL VALLE DE ICA



Por encargo expreso del Gobernador Regional Ing. Fernando Cillóniz Benavides, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Blgo. Stive Marthans Castillo se presentó ante el pleno del consejo para sustentar el pedido de declaratoria de relevancia e interés de la iniciativa privada cofinanciada para el afianzamiento hídrico del valle de Ica, considerando que la semana pasada se ha recibido un informe fiscal de impacto favorable para el comúnmente conocido proyecto de Agua grande.

Luego del arduo trabajo efectuado por el equipo del Gore Ica encabezado por el ejecutivo, se ha logrado exitosamente que, en esta oportunidad el gobierno central a través del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI asumirá el proyecto en un 85% de presupuesto siendo 1, 310 millones de soles; y el 15% bajo la contrapartida de nuestro Gobierno Regional equivalente a 185 millones de soles a razón de aproximadamente 21 millones de soles anuales durante los años 2017 – 2025, estando bajo un marco asumible.

El proyecto de afianzamiento hídrico implica las intervenciones para mejorar de manera significativa la disponibilidad de recurso hídrico en el valle de Ica, y se hace indispensable la solicitada declaratoria para que el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF pueda continuar con las etapas subsiguientes.

Cabe recordar que, con la intervención del Gobernador Cillóniz en la Conferencia Anual de Ejecutivos – CADE 2015 efectuado en Paracas, se ha podido destrabar y tener una mejor relación con el MEF. Ahora, este tipo de mediación es un hecho histórico para nuestra región, puesto que nunca antes se ha tenido una intervención con este nivel de inversiones.

Ica, 30 de Diciembre de 2015

**GERENCIA REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA
JUNTOS HAREMOS DE NUESTRA REGIÓN, LA MEJOR DEL PAÍS**

